



LO PROPONE EL PT

Piden juicio político para ocho ministros de la SCJN

PATRICIA RAMÍREZ

Por aceptar los recursos presentados contra la reforma constitucional en materia del poder Judicial

Por esas declaraciones de la presidenta Claudia Sheinbaum, que se opone a llevar a proceso a los jueces que están otorgando amparos contra la Reforma Judicial, la bancada del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados anunció que presentará demandas de juicio político contra los 8 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que han admitido los recursos contra la Reforma Judicial.

El diputado Ricardo Mejía Berdeja detalló que las y los ministros sujetos de esta solicitud son: Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek, Alberto Pérez Dayán, y Norma Lucía Piña Hernández, presidenta de la Corte.

“Consideramos que caen en los extremos que se prevén para un juicio político toda vez que no han observado los principios de legalidad, lealtad, imparcialidad y eficiencia. Han hecho un ataque a las instituciones del país, al constitucionalismo mexicano y a la forma de gobierno republicano representativo federal. Violaron la Constitución Política que juraron cumplir y hacer cumplir”, dijo.

El legislador acusó que estos ministros



Entre los ministros a enjuiciar está la presidenta de la Corte, Norma Piña.

han violentado la supremacía constitucional, ya que la Constitución establece que no hay ley ni tratado por encima de ella, y que los cambios que se le hagan sólo serán facultad del supremo poder reformador, pues esa es la manera como la propia Constitución establece los cambios que deben promulgarse.

También, dijo, una jueza llegó al extremo de ordenar que la reforma se eliminara del Diario Oficial de la Federación, “como si fuera un post de una red social. No, no es algo tan sencillo. Simplemente es el acto de publicidad, con la aprobación y promulgación ya es derecho positivo”.

Refrendó que al atacar a las instituciones democráticas y al usurpar atribuciones, son acreedores de juicio político y así se hará en la Cámara de Diputados.

Por su lado, la diputada Lilia Aguilar Gil sostuvo que esta acción no solamente se emprende por voluntad de un grupo parlamentario, sino porque hay diversas voces en el pueblo mexicano que ya están pidiendo este juicio político.

“Contrario a lo que dice la derecha, contrario a lo que dice la oposición, no hay una crisis constitucional; están queriendo hacer una caja china, están queriendo venderle a la gente que hay un desacato de la Presidenta de la República y no lo hay”, sostuvo la legisladora por Chihuahua.

Agregó que es necesario acallar las voces que desinforman y pretenden confundir. “Es necesario ir adelante en el juicio político, no solamente por un desacato a la Constitución, sino por traición a la patria”, agregó.


RICARDO MEJÍA BERDEJA

DIPUTADO DEL PT

Consideramos que caen en los extremos que se prevén para un juicio político toda vez que no han observado los principios de legalidad e imparcialidad”

NO HAY RECURSO QUE VALGA

A su vez el coordinador de los diputados del PT, Reginaldo Sandoval Flores, aseguró que no existe juez o magistrado que detenga la aprobada reforma al poder Judicial, porque ya está en marcha y es parte fundamental de la revolución pacífica que representa el movimiento de la Cuarta Transformación. “Vamos a renovar de raíz y profundo este poder”, sentenció en conferencia de prensa.

El líder parlamentario explicó que los amparos presentados por algunos jueces y ministros, para detener la reforma al poder Judicial, no tiene ningún tipo de validez, ya que las modificaciones a la Carta Magna pasaron por un proceso que ya concluyó. “Estamos claros que solo torpedear, dañan, confunden y ya es un tema político”, consideró.

El diputado José Luis Sánchez González señaló por su lado que el poder Judicial no está por encima del poder Legislativo ni del poder Ejecutivo y, mucho menos, por encima del pueblo de México.

“Si es necesario que la ciudadanía salga a pronunciarse en favor de la defensa de la Constitución llamaremos a los mexicanos a que se manifiesten en apoyo de nuestra Presidenta”, advirtió.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

OVACIONES

17

23/10/24

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL